

1966

Junta General de

Liga de Educacion y Cultura

Colaboradores de la Escuela Profemas

MEMORIA

que la JUNTA RECTORA presente a la consideración de la JUNTA GENERAL de socios el 29 de Abril de 1.967

Señores socios:

En cumplimiento de un precepto estatutario sometemos a su consideración una breve síntesis de la cuestión desarrollada en el ejercicio 1.966 y el Plan programado para 1.967.

Podemos definir el año 1966 como de puente entre la segunda y la tercera etapa en el desarrollo de la Escuela Profesional. Se realiza definitivamente el traslado de todos los servicios a estas nuevas instalaciones de Arrasate. Con ello se pone término a la falta de espacio y de servicios acordes con la alta misión que le corresponde a una institución educativa como la Escuela después de 23 años de crecimiento ininterrumpido.

En este marco se inicia la puesta en marcha de nuevas actividades en la línea académica. Además de las enseñanzas regladas, se implantan los cursos de especialización y reconversión; aquellos para adolescentes y jóvenes y estos prevalentemente para personas maduras en régimen laboral.

En la línea técnica se abordó el desarrollo de las secciones de electricidad, neumática, tratamientos térmicos y fundición.

Se realizaron distintas tomas de contacto con Entidades públicas nacionales y extranjeras ~~eficazmente~~

Y finalmente se resolvieron los problemas financieros con ánimo y optimismo juvenil que han sido necesarios para remontar los problemas planteados durante el ejercicio.

GESTION FINANCIERA

El capítulo de gastos de sostenimiento correspondientes a 1.966 se reparten como sigue:

Mano de obra (Profesorado)	6.211.538
Gastos generales	789.490
Materiales generales (Talleres y Laboratorio)	946.162
Cursillos especiales	74.773
Materiales diversos	238.604
Inversiones	1.029.634,16
	<hr/>
TOTAL GASTOS	9.290.201,16
	=====

La contrapartida de los ingresos se desglosa como sigue:

Entidades Oficiales	1.671.295-
Empresas patrocinadoras	1.489.371
Beneficiarios directos (alumnos)	2.194.340
Ingresos indirectos	1.203.540
Varios	8.000
	<hr/>
TOTAL INGRESOS	6.566.546
	=====

Esto quiere decir que el ejercicio 1.966 ha producido un déficit de 2.723.655 ptas. que unido al arrastrado del año 1.965 que ascendía a 1.725.664 ptas. supone el déficit total arrastrado hasta el 31 de Diciembre de 1.966 asciende a 4.449.339 ptas. *Situación de Tesorería.*

Al margen de todo esto hay que hacer resaltar una subvención extraordinaria del Ministerio de Educación y Ciencia en Maquinaria diversa que asciende a 6.081.531 ptas.

No hace falta muchas palabras para comentar cifras que hablan por sí solas. Las aportaciones a la cuenta de ingresos de los distintos tipos de Entidades es la siguiente

Entidades Oficiales	_____	25,5	20
Beneficiarios directos	_____	33,4	"
Empresas patrocinadoras	_____	22,7	"
Ingresos indirectos	_____	18,3	"
Varios	_____	0,1	"

Quizás sea mas elocuente la participación de cada uno de estos grupos en el presupuesto total de gastos de la Escuela. Con esta visión queda como sigue:

Entidades Oficiales	_____	18 20
Beneficiarios directos	_____	23,5 2
Empresas patrocinadoras	_____	15,-
Ingresos indirectos	_____	13,-
Varios	_____	2,28
<i>Deficit</i>	_____	29,38 2

De ambos cuadros se deduce que los alumnos han sido los que han aportado más durante el año 1.966 al presupuesto de la Escuela.

Ha sido este un tema de preocupación tontinua de esta Junta Rectora habiéndose barajado multitud de soluciones. La solución más fácil que se le podía ocurrir a un niño sería la de cubrir el déficit a costa de los propios beneficiarios, ossea los alumnos, aumentando sus cuotas

mensuales. No obstante bajo ningún concepto sería esta la solución socialmente recomendable pues lo único que conseguiríamos con ello ^{es} hacer de la Escuela un centro de discriminación social al cual tendrían acceso solamente los hijos de aquellos que por sus ingresos económicos ya tiene vías de solución suficientes. La Escuela debe de ser un centro de enseñanza abierto a todos los niveles de nuestra sociedad por lo tanto la solución apuntada no es válida si queremos mantener esta filosofía.

La soluciones que hay que barajar por lo tanto son las de elevar las aportaciones al presupuesto de la Escuela a través de las cuatro vías restantes y más concretamente de las ^{1^a y 2^a} primeras, Entidades Oficiales y Empresas patrocinadoras. Por esta línea la meta que hay que tratar de alcanzar es la ya implantada en naciones europeas

Entidades Oficiales	60 %
Empresas patrocinadoras	20 %
Beneficiarios directos	20 %

No obstante estas metas están todavía lejos ya que ello supondría un cambio total en las estructuras mentales del país y quizá algo tan complicado como esto en la estructura de distribución del presupuesto del Estado. Mientras tanto es el colectivo del Valle de Léniz quien debe de dar la solución ya que él mismo va a salir beneficiado o perjudicado en función de los resultados obtenidos. Para ello hace falta que todos tomemos conciencia de este problema, creo sinceramente que se habla demasiado de doctrinas más o menos discutibles y tenemos cierto miedo de coger al toro por los cuernos; crea que a nadie va a extrañar después de las cifras dadas que lo que la Escuela necesita es dinero. Dinero para poder seguir dando educación a nuestros hijos, dinero para poder realizar la reconversión de los actuales profesionales al unísono con la evolución de la técnica, dinero para preparar la plataforma necesaria para que toda nuestra industria que finalmente es la fuente de riqueza de nuestro valle puede evolucionar en un mercado de competencia en el que las técnicas irresistiblemente evolutivas tienen la última palabra. En fin señores este es un asunto nuestro de toda la comarca que nosotros lo hemos dado a conocer, es hora ya pues de que despertemos. Se ha dicho muchas veces pero hay que repetirlo hasta la saciedad tenemos un sociedad formada por individuos ricos pero los elementos infraestructurales con los que cuenta esta sociedad son pocos ^{creo} creo que esto es difícilmente discutible pues no hay más que levantar la vista ~~del todo lo que nos falta~~ ^{para de nosotros} Os puedo decir sin rodeos y para vuestro orgullo que tenemos la mejor Escuela de nuestro país promocionada por la iniciativa privada, es ahora obligación de todos ponerla a funcionar a la máxima rentabilidad.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE 1.966

↑

Ormaechea

PROGRAMA DE ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Cursos de enseñanzas regladas

Las especialidades cursadas han sido las siguientes:

Química y Delineación en el grado de Oficialía

Fundición, en los grados de Oficialía y Maestría Industrial.

Electrónica en los mismos grados.

Y Mecánica y Electricidad en los grados de Oficialía, Maestría e Ingeniería Técnica.

El número de alumnos asistentes a estos cursos por grados son los siguientes:

Preaprendizaje	86
Oficialía Industrial	675
Maestría Industrial	273
Ingeniería Técnica y Peritaje	136
	<hr/>
TOTAL	1.170
	=====

Cursos intensivos

Los cursos intensivos han sido patrocinados por el Programa de Promoción Profesional Obrera y por la sección de Formación Laboral del Ministerio de Trabajo. Los cursos impartidos han sido los siguientes:

Cursos de capacitación general

Curso de matricería especial

Cursos de interpretación de planos

Cursos de tecnología

Cursos de matemáticas

Cursos de tratamientos térmicos

Cursos de montajes especiales

Curso de automatismo

Curso de soldadura

Curso de métodos

Debido al interés demostrado por las Empresas y a la vista de unas mayores necesidades para el futuro durante el año 1.966 se ha acordado definitivamente la estructuración de estas enseñanzas intensivas que han quedado divididas en cuatro grados de formación:

Cursos de iniciación

Cursos intensivos

Cursos monográficos

Cursos de especialización

El número total de alumnos que han asistido a estas enseñanzas especiales ha sido de 504.

Por lo tanto el número total de alumnos que han recibido durante el año 1.966 en esta Escuela asciende a 1.664.

Promoción

RESULTADOS ACADEMICOS

Han terminado Oficialía industrial 148 alumnos que supone el 19,4% de Guipúzcoa.

Han terminado Maestría industrial 89 alumnos que supone el 24,5% de Guipúzcoa.

DESARROLLO TECNICO

Durante el pasado ejercicio se han desarrollado las siguientes secciones:

Sección de electricidad

Montaje completo del taller con 20 puesto de trabajo para instaladores y otros 20 para bobinadores, enteramente financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Sección de mecánica.

En la especialidad de NEUMATICA se ha realizado la puesta en marcha del Laboratorio de ensayos montando 10 puestos de trabajo para la realización de prácticas.

En la especialidad de TRATAMIENTOS TERMICOS se ha desarrollado igualmente el Laboratorio de prácticas totalmente proyectado en la Escuela bajo la dirección del profesor Sr. Basurco a quien hubo la oportunidad de enviarle a unos cursos realizados en los Laboratorios Torrontegui de Bilbao y de la Empresa Barreiros de Madrid.

Taller de fundición

Se ha dado un impulso definitivo a este taller montando una grua y un cubilote, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia. Con estos elementos se aborda ya la enseñanza de fundición complementada con la realización de ejercicios en las mismas condiciones que en la industria

CURSOS DE ESPECIALIZACION

Durante el año 1.966 han asistido en Madrid dos profesores de la Escuela a los cursos de monitores del programa de *Prom.* promoción obrera del Ministerio de Trabajo alcanzando el título en las especialidades de Televisión y car-

pintería metálica.

CONTACTOS CON OTRAS ENTIDADES

Se ha realizado un convenio de colaboración entre el programa de promoción profesional obrera y la Escuela para el desarrollo de los cursos de formación de ~~alumnos.~~ *adultos.*

Se ha firmado un convenio con la Federación de las Industrias Mecánicas y transformadoras de los metales de Francia. Esto nos ha dado acceso a conocer los programas completos de los grados de Oficialía y Maestría de la nación vecina.

Se mantiene también relaciones estrechas con la Federación de las Industrias Eléctricas, el Centro nacional de Automatización y el Sindicato de construcciones Hidráulicas y *pneumáticas* metálicas de Francia.

OTRAS ACTIVIDADES

Laboral

Los cursos de la Escuela a partir del grado de Maestría están programados de manera que el alumnos desarrollen durante 4 horas diarias trabajos en la industria, dedicando el resto de la jornada a las actividades escolares.

Dos son los fines fundamentales que se persiguen con esta medida:

Tratar por un lado de complementar las enseñanzas de la Escuela que forzosamente deben estar enfocadas en una línea más teórica, con la práctica en un taller y conseguir de esta forma una formación más integrable

Por otra lado se trata con ello de dar al alumno una posibilidad de financiarse sus propios estudios, institucionado así en cierto modo la igualdad de oportunidades al menos en aquello que depende de la vertiente económica.

Las diversas circunstancias por la que la industria atraviesa hacen, en ciertos momentos, difícil la utilización de esta vía. Con el fin de soslayar estas dificultades, la Escuela gestionó la constitución de una empresa autónoma formada por los propios alumnos.

Así surgió la cooperativa de ACTIVIDADES LABORALES ESCOLARES (ALECOP) aprobada por el Ministerio de Trabajo el 21 de Abril de 1.966 e incluida en el registro de cooperativas industriales con el número 13197.

Esta empresa tiene su propia personalidad jurídica con sus correspondientes órganos rectores y de gestión. Es por lo tanto totalmente independiente de la COOPERATIVA LIGA DE EDUCACION Y CULTURA y por lo tanto de la ESCUELA PROFESIONAL, por ello no corresponde a esta Junta General analizar la marcha de la citada empresa. No obstante es

importante que nuestros socios conozcan esta actividad surgida y alentada por la Escuela y que como antes se ha dicho complementa la labor de esta última.

ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS

A lo largo del ejercicio 1.966 se han puesto en marcha estas actividades creándose al abrigo de la Residencia Colegio Menor Viteri distintos clubs de baloncesto, balonmano, atletismo y pelota. Algunos de ellos forman parte ya de la Entidad Juventud Deportiva.

La gestión de estos clubs se lleva a efecto por los propios alumnos correspondiendo solamente al profesor de Educación Física y Deportes el asesoramiento necesario y el estímulo para la buena marcha de los mismos.

Con esta base se ha participado en distintas competiciones de carácter comarcal y provincial obteniendo resultados muy alentadores.

La Escuela va dando cada día más importancia a este tipo de actividades por considerar no solo se consigue con las mismas el desarrollo físico del alumnado, sino que contribuyen a formentar una serie de virtudes humanas y sociales, cubriendo por otro lado de forma provechosa parte del tiempo de ocio de los jóvenes

Extraescolares

1.- Se han desarrollado CHARLAS CULTURALES con asistencia libre y diálogo sobre temas variados: Bilingüismo, Problemas de juventud, la guerra del Vietnam, Misiones, Relaciones de los nativos con los inmigrantes etc.

Se ha realizado VIAJES DE ESTUDIOS que como desde hace varios años organiza la Escuela Profesional de Mondragón para todas las Escuelas de Maestría Industrial de la provincia, por delegación de la Junta Provincial de la Enseñanza Profesional.

Se programó un viaje por el extranjero, recorriendo, Italia, Suiza, Alemania y Francia. Otros dos por España recorriendo distintas empresas de interés profesional.

Se ha participado también EN CAMPOS DE TRABAJO a través de las relaciones de la Escuela desde hace 4 años mantiene con una organización católica francesa que tiene como finalidad fomentar el espíritu de camaradería y solidaridad entre estudiantes de muy distintas procedencias, mediante el trabajo en común realizado a beneficio de organismos, asociaciones o entidades de tipo benéfico como hospitales, colonias de las regiones, hogares para inválidos, etc.

Durante el verano de 1.966, 32 alumnos de la escuela han tomado parte en diversos campos de trabajo de esta organización en lugares de Alemania, Austria, Italia y Bélgica.

DISTINCION DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Con fecha 23 de Junio de 1.966 recibió la Escuela del Ministerio de Educación y Ciencia, una subvención extraordinaria de 220.000 ptas. El motivo por el que se concedió esta subvención extrarodeinaria es que la Escuela Profesional de Mondragón consiguió el porcentaje más elevado de España entre los alumnos que aprobaron la reválida de Oficialía y el total de alumnos matriculados en el centro, siendo este porcentaje para Mondragón de 17,64% y el de la Escuela que le seguía fue de 9,70%.

Hasta aquí señores el descargo de la gestión realizada durante el ejercicio 1.966 que esta Junta Recotra presenta a la Junta General y que esperamos merezca su aprobación.

Mondragón 29.4.67

PLANES PARA 1.967

Esta Junta Rectora tiene a bien presentarles el Plan para el año 1.967 que esperamos merezca su aprobación.

1o) Objetivos generales del Plan

NUEVA ETAPA

Podemos considerar el año 1.967 como el primero en una nueva etapa de la Escuela Profesional que ya dispone de espacio vital adecuado a sus necesidades y deberemos tratar de que la vitalidad interna de la Institución corresponda al marco externo que dispone. Esta vitalidad ha de tener su expresión en la confección y formulación de un nuevo Plan General de Formación, concorde con las necesidades derivadas de nuestro crecimiento Demográfico y social y las perspectivas e interés de un desarrollo industrial.

Para una buena gestión directiva de un Centro de esta naturaleza, se impone la toma de conciencia de las necesidades presentes y la prospección de las futuras, ya que de no tenerlas en cuenta las que pudiera presentar nuestro desarrollo en un plazo medio, la Escuela no podría dar una formación oportuna y adecuada a las nuevas generaciones cara a opciones reales de trabajo en nuestra área.

La Escuela Profesional constituye prácticamente la oportunidad de escolaridad de un elevado contingente de jóvenes, tras la enseñanza primaria, con la particularidad de que su plan de formación significa al propio tiempo un proceso de promoción y selección sin frustraciones para sus alumnos que en cada uno de los grados elemental y medio, han de poder integrarse a la actividad laboral regular o proseguir su formación superior, con la indudible ventaja en este caso, de que lo han de hacer conociendo perfectamente sus aptitudes y posibilidades.

La nueva etapa de la Escuela ha de caracterizarse por la consolidación de los estudios de Maestría Industrial en las especialidades de Mecánica y Electrónica Industrial y una diversificación de la formación profesional al nivel de oficialía. Por su transcendencia merece una atención especial la puesta en marcha del grado de ingeniería técnica en las especialidades que demandare el programa industrial de esta comarca, con total autonomía de las Escuelas Oficiales en este grado. Al propio tiempo es de esperar que se defina y estructure la colaboración exterior precisa, tanto de la Administración pública como de otras Entidades públicas y privadas, a fin de que no se resienta la dimánica in

terna por falta de recursos económicos.

Nuestra Junta Rectora ha de tener dos objetivos, ambos al cual más interesante. El primero crear y mantener ambiente de colaboración suficiente por parte de todas las fuerzas activas de nuestra comarca y el segundo estudiar y prospectar las necesidades de personal que pudiera requerir nuestro desarrollo en un futuro próximo, teniendo en cuenta que la Escuela Profesional no solamente es instrumento muy apropiado para cubrir dichas necesidades en escala amplia, sino también para orientar nuestras futuras actividades industriales con una visión oportuna del progreso técnico.

La planificación de la acción formativa de la nueva etapa debe ser objeto de atención sistemática de este órgano rector que la irá esbozando en sesiones de estudio, tratando de proyectar cada vez más lejos su curiosidad y atención. Bueno será que esta preocupación se vea envuelta en un clima de colaboración por parte de todos aquellos que estuvieran encuadrados en LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, a la que como Entidad le corresponde hacer Escuela fuera de la Escuela bajo la directa inspiración e influencia de este órgano rector.

DESARROLLO ESTRUCTURAL INTERNO

Los elementos activos de la vida interna de la Escuela son los profesores, los alumnos y la dirección, y, naturalmente, todos ~~ellos~~ contemplan hoy la Escuela con un plan de formación en el que, a los estudios reconocidos de OFICIALIA Y MAESTRIA INDUSTRIAL, deberemos añadir definitivamente, y como reconocidos, los de INGENIERIA TECNICA. La perspectiva que la Escuela ofrece tanto a los alumnos como a los profesores cobra nuevo interés con este desarrollo.

El creciente número de alumnos en condiciones personales y pedagógicas distintas según los grados que cursen, el carácter dinámico y evolutivo que han de tener estas enseñanzas, la complejidad de problemas que concurren en un empeño educativo que se superpone en nuestro caso a la acción puramente académica, la variedad de relaciones que todo ello lleva aparejadas, impone que la estructura y organización interna de la Escuela se acomode a la nueva situación.

En esta reestructuración interna han de cobrar mayor agilidad y autonomía diversos centros de gestión para la resolución de problemas específicos de cada departamento. Estos centros de gestión o departamentos son: La Secretaría con las actividades inherentes o correspondientes a la atención burocrática y de relación social de alumnos, padres, etc.. La Protección escolar con todo el movimiento de expedientes y la vigilancia de los servicios asistenciales como la Residencia y los Comedores,

en parte utilizados por todos los alumnos. Las actividades deportivo-recreativas cada vez de más interés desde el punto de vista educativo. La disciplina, la participación activa de los alumnos en la vida escolar, los padres de familia, en resumen estos problemas de personal a efectos de su mejor calificación y orientación.

Otra nueva implicación de la Escuela con el Servicio de Laboratorio para la Asociación de Fundidores es un paso que apunta hacia nuevas formas de relación y compromiso escolar, interesantes para el futuro despliegue de este centro con servicios comunes para sus socios patrocinadores.

Otra realidad circunescolar que requiere singular atención por parte de la Escuela, como ya se ha recalcado en el descargo de la gestión del año 1.966, bajo la doble vertiente de adiestramiento práctico de los alumnos y de protección escolar es la ACTIVIDAD LABORAL ESCOLAR COOPERATIVA (ALEOOP), en la que el profesorado de la Escuela deberá realizar funciones de asesoramiento en la medida que lo necesitaran.

Junto a las expresadas necesidades aparecen aquellas que tienen aún un carácter más amplio y general de Administración y Régimen general técnico y pedagógico. Asimismo han de tener cada día mayor relieve las relaciones con otros centros análogos en todas nuestras regiones, llegando poco a poco a una conjunción y coordinación de esfuerzos entre diversos centros con los correspondientes asesoramientos e interdependencia.

La reconversión profesional, la recapacitación y especialización profesional de adultos está llamada a requerir una atención creciente con soluciones un tanto difíciles de aplicar por tratarse de programas y planes sobre los que aún no hay experiencia y que también en el futuro será difícil pudieran llegar a quedar exteriorizadas a consecuencia del incontenible avance tecnológico. La Escuela ha venido organizando estos cursos, cursillos o programas a tenor de las circunstancias y el contingente de alumnos adultos ha de suponer otro sector llamada a ocupar mucha atención de su dirección.

Las primeras medidas organizativas que se imponen es el establecimiento de subdirecciones para Oficialía y Maestría industrial, junto con la designación de los jefes de diversos departamentos,

Para que todo este despliegue se realice sin detrimento de la unidad de gobierno se irán fijando en el reglamento de Régimen Interior las correspondientes funciones y la forma de ejercerlas.

La Dirección de la Escuela tiene en esta tarea un programa de trabajo, que a su tiempo deberá ser sometido a la aprobación de esta Junta Rectora.

POLITICA DE PERSONAL

La selección, del acoplamiento y la consolidación de per-

sonal de dedicación exclusiva a la formación en la Escuela Profesional es la preocupación y tarea más ardua y trascendental de la misma.

Naturalmente cada vez habrá que tener mayor exigencia con los aspirantes ya que por otra parte también se trata de ofrecer otras opciones para actividades industriales a quienes tras la experiencia optaren por otro destino.

En lo sucesivo la perspectiva de promoción que pueden contemplar los profesores en el propio marco de la Escuela puede ser más alentadora, si se tiene en cuenta tanto el desarrollo de las enseñanzas técnicas superiores como los servicios industriales afrontables caso de tener competencia su personal.

Por otra parte será bueno ampliar las opciones de especialización que se han venido ofreciendo a los profesores en cursos precedentes tendiendo a que permanentemente uno o dos de la plantilla pudieran disfrutar de estas opciones con tiempo y recursos para ello. Tratándose de hombres socialmente implicados en el proceso de promoción escolar y social, esta puesta a punto de los mismos constituye una inversión de alto rendimiento bajo todos los aspectos.

Se debe proceder, en la medida que permitan las circunstancias, a la descongestión del trabajo que actualmente pesa sobre cada uno de los profesores.

Bueno será señalar, como criterio para esta descongestión el destino a tareas formativas, bajo la supervisión de los profesores titulares, de aquellos alumnos de cursos de Maestría e Ingeniería Técnica de capacidad demostrada que de esta forma se adiestran y se preparan y, por otra parte pueden obtener unos ingresos en concepto de gratificaciones para compensar los gastos de su promoción.

REVISION Y ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE ENSEÑANZA

El establecimiento o la atención de los estudios de Ingeniería Técnica bajo la propia responsabilidad de la Escuela es un paso que impone una profunda reconsideración de los correspondientes programas oficiales tanto en su aspecto teórico como práctico si se desea que los alumnos salgan bien preparados, ya que la única razón que pudiera moverles a cursar dichos estudios en esta Escuela no puede ser otra que el de su eficiencia y utilidad plena.

Los profesores dedicados a este grado deberán tener contacto estrecho con otros profesores así como también con centros técnicos superiores que ir ajustando los planes y programas, tanto a exigencias generales como para seguir de cerca la evolución de los mismos. Es de destacar también en esta línea la necesidad de mantener estrechas relaciones con los técnicos empleados en las actividades industriales.

Una dificultad aún no superada para esta preparación práctica es la deficiente dotación de nuestros Talleres y Laboratorios que deberá interesar a todas las Entidades

patrocinadoras y a la dirección de la Escuela.

Si ya tenemos en cuenta que esta Escuela para algunos puede ser punto de paso para estudios superiores se deberá tomar en consideración las oportunidades que pudiera brindar la reforma de las enseñanzas medias, tal vez pensando en reabsorber los estudios correspondientes a bachillerato técnico superior, dado que dada día será mayor el contingente de alumnos que accedan con bachillerato elemental, sin haber podido definirse todavía en cuento a su futura orientación profesional.

Otra medida igualmente interesante para que los alumnos de esta Escuela pudieran culminar su preparación en otros Centros de Enseñanza o de Trabajo del exterior constituye la enseñanza de idiomas. Bajo este aspecto cabe pensar en implantar la enseñanza del francés con carácter oficial en oficialía y de inglés o alemán en Maestría e Ingeniería Técnica. A este objeto puede pensarse en utilizar algunos resortes como el intercambio con algunas residencias francesas para vacaciones, las organizaciones de trabajo con las que ya se tiene relaciones. El inglés y el alemán pueden ser planteados con todo el rigor desde el próximo curso.

Los planes y programas para cursos especiales de adultos es otro de los campos en el que la experiencia ha sido afortunada. Con la valiosa ayuda del P.P.O y la colaboración de las empresas que han tenido mayor interés en algunos de estos cursos se ha ido haciendo labor muy interesante con la consiguiente promoción de diversos adultos, que han contribuido poderosamente a crear una inquietud y gran afán de superación en los respectivos círculos. Será interesante que durante el año 1.967 pudieran hacer los cursos especiales de monitores algunos de nuestros profesores, quedando de esta forma calificados para impartir cursos con la tutela del P.P.O.

OBSERVACION FINAL

La Escuela Profesional es una institución viva, ágil y fluida. Su primer cometido es aplicar en la escala más amplia posible las oportunidades de educación a una masa de jóvenes y lo hace bajo la modalidad de adiestramiento para aplicaciones laborales inmediatas.

No sitúa a nadie fuera de rutas seguras, pero debe tratar de que tampoco para nadie el adiestramiento utilitario para el trabajo suponga mengua de sus opciones de promoción. Por eso ha de mantener un clima de trabajo y austeridad al tiempo que de superación abierta para que unos y otros, todos los que acceden a su tutela, se definan en la vida de acuerdo con sus respectivas aptitudes. Esto requiere que el tono de la acción formativa implique no poca dosis de formación humana y social.

La observación y el examen psicotécnico deben estar en primer plano de actualidad tanto para los propios alumnos como para los profesores y padres; la relación entre unos y otros debe tender a ser cada vez más intensa. Así será la Escuela una forja de auténticos caballeros del trabajo.

Hasta aquí señores una exposición sucinta de los objetivos generales del Plan pasando a continuación a detallar aspectos más concretos que se plantean a la Escuela en el ejercicio 1.967.

GESTION FINANCIERA

Como ya va siendo típico en la vida de la Escuela se nos planteaba el ejercicio 1.967 como uno más en el que íbamos a incrementar el saldo del déficit ya elevado al 31 de Diciembre de 1.966.

Es típico de pueblos subdesarrollados, al menos mentalmente, la falta total de preocupación por todo aquello que se refiere a la educación y preparación de las nuevas generaciones; por desgracia nuestro país está todavía a ese nivel de desarrollo. Lo que es ya menos comprensible es que comarcas como la nuestra que por ése índice tan manoseado de renta anual por cabeza está situada a nivel de desarrollo económico europeo siga manteniendo un nivel de subdesarrollo mental. Puede parecer señores duras estas frases pero yo me atengo simplemente a la triste realidad. Hay que decirlo con acritud que nuestra Escuela está en el Valle de Léniz pero el Valle de Léniz no está en la Escuela; porque sin ánimo de ofender a nadie, la Escuela es hoy una realidad por el afán y los desvelos tanto personales como económicos de unos pocos.

Llama a la atención todavía mucho más la falta de conciencia que se observa en ciertos sectores de la población laboral de la comarca que son fácilmente sensibilizados por problemas de fiestas o festejos más o menos tradicionales que sin querer ^{darles} importancia, la tienen evidentemente mucho menor que la vida y promoción de un centro de enseñanza para ellos mismos y para sus hijos.

Los planes generales comentados anteriormente dan una idea somera de ^{lo} que la Escuela debe de hacer. No obstante aquí el deber está totalmente supeditado al poder y la Escuela por la falta de comprensión de unos y de implicación de otros no podrá realizar al menos en el actual ejercicio de 1.967 todos los planes que debiera poner en marcha.

Como se ha explicado en el apartado anterior es importante que los profesores queden descargados del número tan elevado de horas de clases con las que hoy están cargados. Esta Junta Rectora tiene plena conciencia del problema que fundamentalmente viene a perjudicar a los propios alumnos que reciben aquí su educación, no obstante debido a esta insuficiencia de medios ha sido totalmente imposible iniciar esta descongestión durante el ejercicio 1.967.

En la línea técnica se han reducido a las puramente imprescindibles, las inversiones, en los talleres de las distintas especialidades que se imparten en nuestra Escuela.

En esta línea se han regularizado los déficits acumulados hasta la fecha abriendo una cuenta de crédito en Caja Laboral Popular de 4.500.000 de pesetas amortizables en tres años.

En estas circunstancias el capítulo de gastos generales y sostenimiento de la Escuela Profesional Politécnica de Mondragón para el ejercicio 1.967 son los siguientes:

Mano de obra (Profesorado)	7.860.790
Gastos generales	1.178.616
Materiales generales (Talleres y Laboratorio)	1.067.539
Gastos varios de talleres	66.000
Amortización	1.500.000
Gastos extraordinarios	400.000

TOTAL GASTOS DE SOSTENIMIENTO	12.072.945
=====	

Que añadiéndole el capítulo de

INVERSIONES	1.084.212
-------------	-----------

da un total a desembolsar de	13.157.157
------------------------------	------------

La contrapartida de ingresos generales de sostenimiento e inversión está distribuida de la siguiente manera:

Entidades Oficiales	3.012.000
Empresas Patrocinadoras	1.600.000
Beneficiarios directos (alumnos)	2.505.000
Cursos especiales	2.040.157
Aportación del Fondo F.O.S. (Extraordinario Cooperativas)	4.000.000

TOTAL GENERAL	13.157.157
=====	

Analizando estas cantidades supone que

Las Entidades Oficiales aportan un	24%
Las Empresas Patrocinadoras	un 12%
Los beneficiarios directos	un 19%
Por clases especiales	un 15%
Por aportación del fondo F.O.S.	un 30%

Con objeto de que las cosas queden bien claras hemos de decir que la aportación del grupo de Empresas Cooperativas supone en total 4.600.000 pesetas. lo que significa el 35% del total de las aportaciones para sostenimiento e inversiones. Ello significa que más de la tercera parte del presupuesto de la Escuela gravita sobre una cuarta parte de la población laboral de nuestro valle.

↓ quinto

No obstante esta Junta Rectora está formada por per

sonas eminentemente optimistas y que están plenamente convencidas de que el ejemplo de unos pocos servirá para la toma de conciencia del resto del colectivo.

Sin ánimo de atormentarles con cifras sino simplemente con el ánimo de que todos nos vayamos acostumbrando a manejarlas les voy a dar a continuación el costo de la educación por alumnos y grado en el año 1.967 en esta Escuela Profesional:

Oficialía	9.089,-- ptas.
Maestría	9.987,-- "
Ingeniería Técnica	9.819,-- "

Las aportaciones que cada uno de estos grados realizará durante el año 1.967 para su educación son las siguientes:

Oficialía	1.550	17,7%
Maestría	2.200	22,8%
Ingeniería Técnica	4.400	44,7%

Esto quiere decir que un alumno de Oficialía aporta el 17,7% de su coste.

Un alumno de Maestría aporta 22,8% y un alumno de Ingeniería Técnica aporta 44,7%.

Hasta aquí señores el capítulo financiero del ejercicio 1.967 si alguien requiere alguna aclaración o explicación más amplia este es el momento para dejar cada cosa en su sitio.

→ Dr. Mischke

PROGRAMA GENERAL DE ENSEÑANZAS

Como durante el año 1.966 se impartirán los grados de Oficialía, Maestría e Ingeniería Técnica en las mismas especialidades que las ya citadas en el comentario correspondiente al año pasado. El número de alumnos en cada uno de los citados grados es el siguiente:

Oficialía	105
Maestría	585
Ingeniería Técnica	313
TOTAL	1.003
=====	

En cursos especiales se impartirán

Cursos para adultos	366
Cursos de organización industrial	156
Cursos de especialización de técnicos	60

Cursos de agricultura	25
	<hr/>
TOTAL	607
=====	=====

Esto quiere decir que durante el curso actual se impartirán enseñanza a un total de ~~1.610~~ alumnos

1.715

Creemos francamente que será difícil a cualquier Escuela Industrial de nuestro país superar la actividad que está demostrando la nuestra.

En fin señores quedan todavía muchas cosas en el tintero si trato de explicarles los planes más concretos de cada uno de los departamentos de la Escuela llámese Eléctrico, Electrónico, Mecánico pero pienso que esta lectura se va alargando y no es mi intención cansarles más. No obstante repito lo que antes he dicho ahora y en cualquier momento todas estas personas de esta mesa y los profesores sentados entres Vds. pueden aclarar todas las cuestiones que hayan quedado oscuras o sin decir.

Esta Junta Rectora confía en que el Plan expuestos para el ejercicio 1.967 merezca su aprobación.

DISTINCION DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

Con fecha de 23 de Junio de 1.966 recibió la Escuela del Ministerio de Educación y Ciencias una subvención extraordinaria de 220.000 ptas. El motivo por el que se concedió esta subvención extraordinaria es que la Escuela Profesional de Mondragón consiguió el porcentaje más elevado de España entre los alumnos que aprobaron la reválida de Oficialía y el total de alumnos matriculados en el centro siendo este porcentaje para Mondragón del 17,64% y la Escuela que le seguía fue de 9,70%.

AGRADECIMIENTOS

Aquí termina señores una sucinta misión de la gestión realizada durante el año 1.966. Todo ello ha sido posible gracias a los desvelos y entrega de un grupo de personas que no han regateado a la hora de entregarse en cuerpo y alma.

Esta Junta Rectora tiene que agradecer, si esta palabra puede encerrar todo lo que realmente debe, a este hombre sin igual que es D. José M^a Arizmendiarieta quien está dando minuto a minuto y gramo a gramo de su vida por la causa de la Escuela. Será difícil que Mondragón y toda su comarca puede encontrar a lo largo de toda su historia un hombre que haya conseguido por su iniciativa las realizaciones que él ha conseguido.

Nuevamente muchas gracias D. José M^a y que viva muchos años para bien de todos nosotros.

Un agradecimiento especial también para esa Entidad base promotora fundamental de todo este movimiento que es Caja Laboral Popular y a su director D. José M^a Ormaechea quien personalmente se ha volcado en la realización del Plan de Promoción de la nueva Escuela. Podemos asegurar sin temor a equivocarnos que de no haber sido por sus desvelos y su directa preocupación hoy no estaría en pie esta Escuela en la que estamos reunidos. No pocas de las canas que comienzan a aparecer en su cabeza están producidas por estos desvelos.

Gracias también a toda la dirección de la Escuela encabezada por su director D. Javier Retegui de la que esta Junta Rectora espera continúe en la línea de entrega y gestión creciente afianzando cada vez más la posición de esta Escuela.

Finalmente agradecimiento a los profesores que hacen posible las realizaciones de este centro y a todos Vds. señores socios que han tenido la amabilidad de escucharnos y de quienes esperamos el apoyo total que necesitamos para concluir con buen pie el plan que hemos presentado.

Y nada más señores esta Junta Rectora confía en que el Plan expuesto para el ejercicio 1.967 merezca su aprobación.

INICIATIVAS VARIAS

CONSEJO SOCIAL

El año 1.967 ha inaugurado la Escuela su Consejo Social. En todo este movimiento de creación de conciencia en nuestra Sociedad esta Junta Rectora ha juzgado necesario poner en marcha este órgano que debe ser el captador y trasmisor de todas las inquietudes del colectivo hacia la Escuela y de la Escuela hacia aquel.

He recalcado anteriormente que la obra de la Escuela ha sido de unos pocos, esos no intentan monopolizar el desarrollo y la gestión de la misma sino todo lo contrario. Su intención desde el principio ha sido poner la Escuela al servicio de la sociedad y que ésta misma sociedad con plena conciencia de los problemas que la Escuela plantee la dirija.

Queda pues aclarada la función del Consejo Social transmitir a la Escuela las inquietudes de nuestros pueblos y a su vez transmitir a éstos los problemas y las soluciones que la Escuela plantea.

Está formado por tres tercios cada uno de los cuales lleva la representación de los padres de los alumnos, el profesorado y los alumnos de la Escuela.

Las realidades por el momento confirman nuestras esperanzas en los pocos meses de funcionamiento, confiamos por ello que el tiempo vaya dando forma correcta a este elemento de implicación de la sociedad y a través de él nos vayan llegando refuerzos, alientos y ayudas de aquellas que se han dado por llamar las fuerzas vivas de la sociedad.

Señores aquí están las puertas abiertas para todos, la Escuela como toda obra humana tiene sus imperfecciones no obstante los que estamos dentro de ella es difícil que las veamos y puesto que como digo es una obra para todos, todos deben de colaborar en ella.

REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR

Siguiendo la línea marcada al poner en marcha el Consejo Social de la Escuela esta Junta Rectora tiene en estudio el reglamento de Régimen Interior de la Cooperativa Liga de Educación y Cultura. Dada la variedad de socios existentes actualmente en esa Cooperativa:

Socios patrocinadores (Empresas)

Socios individuales (Profesores)

Suscriptores de bonos

Señores de vida de E.J. y la Asociación

Se va a nombrar una comisión para el estudio y la redacción del Reglamento de Régimen Interior en el que se regulará la participación social de cada uno de los socios en sus distintas modalidades y en función de la magnitud que ~~aparezca~~ más correcta . Es intención de esa Junta Rectora plantear a discusión y a su aprobación a esta Junta General este Reglamento de Régimen Interior antes del final del actual ejercicio en una reunión extraordinaria. Creemos que este punto tienen vital importancia porque él mismo definirá la forma en que todo el colectivo participará en la gestión de esta Cooperativa.